



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputada Eva Araceli Reyes González, la que habla.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Secretaria: Presidenta, hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con veintisiete minutos** de este día **12 de mayo del año 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero al artículo 463 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias. Les damos la bienvenida al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, que nos acompañan en esta Comisión. Bienvenidos, Diputados.

Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Y le damos la bienvenida también al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, bienvenido, Diputado.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone aumentar la pena para quien ilícitamente provoque un incendio en un bosque vegetación natural, área verde o alguna otro terreno forestal.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Se le concede la palabra al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muy buenos días tengan todos ustedes. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, a las comisiones de



Justicia y de Estudios Legislativos Segunda se turnó, para estudio y dictamen la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero al artículo 463 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Diputado Francisco Hernández Niño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura 66, la cual tiene por motivo, por objeto aumentar la pena en delito de incendios, para quien ilícitamente provoque un incendio en un bosque, vegetación natural, área verde o algún otro terreno forestal. En principio, el medio ambiente es un derecho fundamental, inmerso en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala lo siguiente: *“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.”* Asimismo, compañeras y compañeros la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable precisa, en su artículo 11, que le corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y las leyes locales en la materia, llevar a cabo acciones de prevención, capacitación y combate de incendios forestales, así como promover y participar en la restauración de los ecosistemas forestales afectados por incendios. Al respecto, cabe señalar que, los incendios forestales, constituyen una de las principales causas de los procesos de fragmentación, deforestación y desertificación que afectan a México y, por ende, a Tamaulipas. Además de contaminar el aire y el agua, contribuyen al efecto invernadero, reducen las fuentes de agua, degradan los suelos y el potencial de erosión, y traen consigo efectos negativos directos en la vida humana por muerte, lesiones o enfermedades, así como la pérdida de bienes. Ahora bien, de acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), las causas de incendios que se presentan con mayor frecuencia, son las actividades del ser humano, entre las cuales destacan las actividades ilícitas, agrícolas, desconocidas, pecuarias, fogatas, entre otras. En ese tenor, la principal preocupación que generan los incendios forestales es el daño al medio ambiente, ocasionando con ello la pérdida de los tan apreciables y cada vez más escasos recursos naturales con los que cuenta México, pero de manera particular nuestro Estado Tamaulipas. Es por ello que, los distintos niveles de gobierno, deben actuar, en la esfera de competencia correspondiente, a fin de implementar y promover con mayor amplitud las medidas necesarias para prevenir los incendios forestales. Por lo que, coincido con el promovente de fortalecer el marco jurídico de nuestro Estado para aumentar las penas para los incendios provocados por alguna persona, ya que, si bien es cierto que el gobierno ha respondido rápidamente, no debemos dejar la carga de labor en el combate a los incendios de nuestro Estado, por ello, consideramos que se debe sancionar de manera más rígida a quien provoque este tipo de desastres naturales. Por lo tanto, y tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas propongo que la acción legislativa en estudio, se dictamine en sentido procedente. Es cuanto, compañera Presidenta y Secretaria.



Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos** del **12 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todas y todos.